



JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 246  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 5<sup>a</sup> SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

### MUNICIPALIDAD DE **CARRILOBO**

#### DECRETO N° 185/2019

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por el Sr. Zabala Manuel Andrés D.N.I. 10.622.980 con domicilio en calle San Martín S/N de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos médicos y de traslado;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de los adultos mayores en particular y de la comunidad en general;

POR ELLO:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO en uso de sus facultades DECRETA

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS DOS MIL (\$2000,00) al Sr. Zabala Manuel Andrés D.N.I. 10.622.980 con domicilio en calle San Martín S/N de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos médicos y de traslado;

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-01-00-00 AYUDAS SOCIALES.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.-

Carrilobo (Cba.) 16 de Diciembre de 2019

DANIEL O. TAPPERO-INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO, HECTOR J. MEINARDI-SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO.-

1 día - N° 246000 - s/c - 26/12/2019 - BOE

#### DECRETO N° 186/2019

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por la Srta. GOROSITO ROCIO DEL VALLE D.N.I. 41.878.901 con domicilio en esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos varios;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de su persona, familia y de la comunidad en general;

#### SUMARIO

##### MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO

DECRETO N° 185/2019.....	Pag. 1
DECRETO N° 186/2019.....	Pag. 1
DECRETO N° 187/2019.....	Pag. 1
DECRETO N° 188/2019.....	Pag. 2
DECRETO N° 189/2019.....	Pag. 2

POR ELLO:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO en uso de sus facultades DECRETA

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1500,00) a la Srta. Gorosito Rocio del Valle D.N.I. 41.878.901 con domicilio en esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos varios;

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-01-00-00 AYUDAS SOCIALES.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.-

Carrilobo (Cba.) 16 de Diciembre de 2019

DANIEL O. TAPPERO-INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO, HECTOR J. MEINARDI-SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO.-

1 día - N° 246001 - s/c - 26/12/2019 - BOE

#### DECRETO N° 187/2019

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por la Srta. AYALA GISELA BEATRIZ D.N.I. 26.580.138 con domicilio en la calle San Martín N° 55 de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos varios;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar este tipo de aportes en beneficio de su persona, familia y de la comunidad en general;

POR ELLO:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO en uso de sus facultades DECRETA

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS TRES MIL (\$3000,00) a la Srta. AYALA GISELA BEATRIZ D.N.I. 26.580.138 con domicilio en la calle San Martin N° 55 de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos varios;

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-01-00-00 AYUDAS SOCIALES.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.) 16 de Diciembre de 2019

DANIEL O. TAPPERO-INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO, HECTOR J. MEINARDI-SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO.-

1 día - N° 246002 - s/c - 26/12/2019 - BOE

## DECRETO N° 188/2019

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por ALEJANDRA TURINA D.N.I. 30.096.273, de esta Localidad de Carrilobo, para ser destinado a solventar gastos de medicación;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante es persona de escasos recursos económicos y se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad;

POR ELLO:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO en uso de sus facultades DECRETA

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) al Sr. ALEJANDRA TURINA D.N.I. 30.096.273, de esta Localidad de Carrilobo, para ser destinado a solventar gastos de medicación;

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-01-00-00 AYUDAS SOCIALES.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

PAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.) 17 de Diciembre de 2019

DANIEL O. TAPPERO-INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO, HECTOR J. MEINARDI-SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO.-

1 día - N° 246004 - s/c - 26/12/2019 - BOE

## DECRETO N° 189/2019

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada ante este Departamento Ejecutivo Municipal por el Sr. VOTTERO, ABRAHAN ALEJANDRO – D.N.I. N° 22.943.822 domiciliado en calle Mariano Moreno esquina Vélez Sarsfield S/N, de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos de enfermedad y hasta la obtención del beneficio de pensión;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante es persona con discapacidad visual y de escasos recursos económicos;

POR ELLO:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO en uso de sus facultades DECRETA

Art. 1°).- OTORGUESE un Subsidio NO REINTEGRABLE de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) al Sr. VOTTERO, ABRAHAN ALEJANDRO – D.N.I. N° 22.943.822 domiciliado en calle Mariano Moreno esquina Vélez Sarsfield S/N, de esta Localidad, para ser destinada a solventar gastos de enfermedad y hasta la obtención del beneficio de pensión;

Art. 2°).- Este Subsidio será imputado en la Partida 1-3-05-02-01-00-00 AYUDAS SOCIALES.-

Art. 3°).-COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.), 17 de Diciembre de 2019

DANIEL O. TAPPERO-INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO, HECTOR J. MEINARDI-SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO.-

1 día - N° 246005 - s/c - 26/12/2019 - BOE